

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCRICION.  
Madrid con el Diario 6 rs. mes.  
Erv. 20 rs. trim 36 sem 70 aña.  
UN NUMERO, 2 CUARTOS.  
Una mano (35 ejemplares) 4 rs.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS  
En todas las ediciones  
CUATRO REALES LINEA,  
con rebaja a los anunciantes que  
contrastan con la Administracion.

AÑO XXIX. NUM. 7550.

MADRID SÁBADO 24 DE AGOSTO DE 1878.

OFICINAS MAYOR 120

**HELADOS DE VIENA.**  
Café-blanco.—Melón.—Melocotón.—Chocolata especial hasta la una de la noche.

**TRANSPORTES PARA SORIA Y TERUEL**  
—L. Ramirez, Alcalá, 12.

**VAPORES PARA MEXICO Y AMERICA.**  
Central, L. Ramirez, Alcalá, 12.

## EDICION DE LA MAÑANA

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Ultramar.**—Real decreto creando en las islas Filipinas un sello que se denominará de recibos y cuentas, y disponiendo los casos en que debe hacerse uso del mismo.

**Fomento.**—Real orden desestimando la pretension de que se varíe el trazado de la carretera de Málaga a Almería, pasando por Roquetas.

**Gracia y Justicia.**—Orden declarando suprimido el título de conde de Casa-Eguía.

Esta madrugada recibimos los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**

**Paris, 23.**  
En algunos puntos de Italia han ocurrido desórdenes con motivo de la falta de trabajo.

En Betalia, donde ha llegado un destacamento de tropas, un gran número de obreros amenazan el orden gravemente.

**Londres, 23.**  
Resulta, según los datos oficiales que se registran en el ministerio de la Guerra, que el número de tropas otomanas que existen en la actualidad es de 40000 hombres.

Además Rusia devolverá pronto 67000 prisioneros que tiene en su poder.

La artillería y la caballería han sido suficientemente reformadas.

**Viena, 23.**  
La prensa sigue insistiendo en que debe obrarse con energía en la ocupación.

En Turquía se ha formado una liga en la que los bosnianos contra Austria, amenazando con una lucha de larga duración.

**Paris, 23.**  
Dicen de Viena que la Puerta o ganará en Europa y Asia la guerra contra el tratado de Berlín, empeñándose en una lucha de vida o muerte.

Los diarios húngaros siguen aconsejando una acción contra la Sérvia.—*Agencia Española.*

**Berlin 23.**  
El periódico la Gaceta del Norte en su número de hoy dice que las potencias signatarias del tratado de Berlín deben examinar la conducta que deberán observar ante la negativa de la Puerta a rectificar las fronteras de Grecia.

**Bruselas, 23.**  
El discurso pronunciado por el rey ante los consejeros generales declara que Bélgica no será obstáculo jamás a lo estipulado por las grandes potencias.

**Paris, 23.**  
El periódico el Tiempo en su edición de esta tarde desmiente sus noticias de ayer referentes a las resoluciones tomadas por el Consejo respecto al *Credit Foncier*.—*Fabra.*

El gobernador de Badajoz ha dirigido al señor ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

«A esta hora, las doce de la noche, y después de una sesión de siete horas, acabo de tener la honrosa satisfacción de dejar constituida definitivamente la sociedad «Aguas del Gebora», que ha de abastecer a la capital y ha de regar un considerable número de hectáreas de terrenos en estos alrededores, que variarían completamente el aspecto del país y mejorarían las condiciones higiénicas de la ciudad.

Badajoz y sus habitantes están de enhorabuena, que yo les he dado en nombre del gobierno, habiendo recibido en cambio un voto de gracias de la sociedad por lo que he podido contribuir a la realización de este importantísimo pensamiento.»

Ayer se verificó en el real palacio de Bruselas un suntuoso almuerzo, en celebridad del 23.º aniversario del matrimonio del rey, asistiendo al banquete los jefes de las misiones estrangeras.

Los asistentes inmediatos a los de sus majestades estaban ocupados por el príncipe de Alemania y el archiduque de Austria. Este último brindó por la salud y felicidad de los reyes de Bélgica, y S. M. el rey contestó brindando por todos los soberanos que se habían hecho representar en tan solemne ocasión y por los príncipes que se encontraban presentes.

Entre los embajadores figuraba el enviado extraordinario de España, señor duque de Osuna.

Ayer tarde hubo también gran comedia, dada por los consejeros provinciales.

A imitación de D. Carlos, la célebre artista Sara Bernhardt ha hecho en París una ascension en un globo libre, acompañada por el Sr. Clarveau y el aeronauta Godard.

El globo era de pequeñas dimensiones, elevándose con rapidez prodigiosa en direccion Suroeste.

El miércoles se verificó en París un gran concierto que ha podido ser oído desde todos los ámbitos de la gran ciudad, por cuanto la orquesta estaba situada en la barquilla del globo cautivo, y este se elevaba en los aires durante el concierto.

Todos los obispos han teleografiado al gobierno, anunciando que han dado órdenes para que en sus respectivas diócesis se celebren funerales por la reina Cristina.

El regicida Hoedel dirigió la siguiente carta a sus padres antes de ser conducido al cadalso:

«Como y bebo perfectamente y me alegraré que vosotros estéis tan tranquilos como yo. ¿Qué me importa que me corten la cabeza? Mi carrera ha terminado.»

La carta termina con una cuarteta compuesta por el mismo Hoedel.

Dice el *Cronista*:

«En cuanto a la duración de las Cortes, el Sr. Posada expresó, según parece, de un modo terminante su opinion de que no habiéndose tenido para nada en cuenta la Constitución de 1830, ni cuando fueron convocadas, ni cuando se reunieron, su vida legal debe ser de cinco años con arreglo al Código fundamental vigente.»

Nosotros hemos oído también que el Sr. Posada Herrera no tiene esta opinion exclusiva, sino que juzga al gobierno en el perfecto derecho de mantenerla o hacer convocar para nuevas elecciones con arreglo a la nueva ley electoral una vez que sea aprobada.

Ha sido admitida a libre plática en el puerto de Málaga la goleta alemana *Alest*.

En los amores de Rafael y Fornarina se ha inspirado el maestro Sebastiani para la composicion de una ópera, de la que aquellos son protagonistas, que se representará en el Politeama de Roma.

Se está ultimando la formacion de 22 compañías dramáticas y cuatro de zarzuelas destinadas a actuar durante el próximo invierno en diversos teatros de capitales de provincia.

Ayer se vió en consejo de guerra en Badajoz, la causa seguida a los individuos que componian en la partida de Villarino que cayeron en poder de las tropas.

El jefe de la partida, Sr. Villarino, ha sido condenado a reclusion perpetua; otros jefes a 17 años de reclusion y responsabilidad civil mancomunada, y los demás a 12 y 8 años, según las circunstancias especiales de cada uno.

La sentencia ha sido aprobada por el capitán general de acuerdo con su asesor, y será ejecutada inmediatamente.

La segunda pieza de la causa se verá y fallará en consejo de guerra hoy o mañana.

En el imperio marroquí reina una espantosa anarquía a ser ciertas las noticias que envia un correspondiente; se cometen los robos y asesinatos sin freno y sin que haya autoridad alguna que les reprima ni que los contenga: en cada punto no reina más que terror en los débiles y la crueldad en los que se creen más fuertes; el sultan y sus autoridades no existen más que *in nomine*. Tres oficiales de estado mayor del ejército alemán acaban de recorrer toda la costa y las ciudades populosas de Marruecos, confesando que con 10000 hombres se comprometerían a conquistar el imperio, por supuesto, sin contar las guarniciones.

El mismo correspondiente dice:

«El comandante de la línea exterior de Ceuta suspenso en su destino desde el 12 de marzo último, ha sido senecionado a ir a un castillo por permitir que el 11 del mismo mes entrase en territorio español con gente armada el alcalde marroquí mientras tanto este alcalde sigue muy tranquilo en su puesto, sin haber tenido siquiera una reprobacion por su conducta. El tal alcalde es muy fanático y enemigo mortal de España. Me consta que varias veces se ha reclamado su relevo: mas él sigue impasible y satisfecho.»

Han sido remitidos a la subcomision respectiva los veinticuatro procedimientos contra la flojera presentados al ministerio de Fomento, para que dicha subcomision los examine y señale los que conceptue de inmediata aplicacion.

La *Republique française* ataca duramente en un extenso artículo el proyecto de ley presentado por Bismark contra el socialismo.

El agente de Obras públicas, don

Antonio Aguirre, que se hallaba destinado al servicio de la comision de estadística de los ferro-carriles internacionales, ha pasado a continuar sus servicios al depósito central de Garos. El de igual clase D. Manuel Sanchez Laclaustra, ha sido declarado supernumerario por haber sido nombrado director de caminos provinciales de la provincia de Zaragoza.

El sobrestante D. Cándido Perez Vizcaino, ha sido también declarado supernumerario y autorizado para servir a la junta de obras del puerto de la Coruña.

El servicio de cédulas personales que se venia haciendo en provincias por las comisiones de evaluacion, se verificará en lo sucesivo por las administraciones económicas.

Segun el periódico peruano la *Bolsa*, se ha observado un fenómeno extraordinario en conexion con el volcan *Corpana* en la provincia de Castilla, que ha causado gran alarma en la poblacion. La inmensa capa de nieve que ha coronado la cima desde tiempo inmemorial, de repente se ha derretido, y con tal rapidez, que ha formado torrentes, los cuales, corriendo por las laderas de la montaña, han arrastrado inmensa cantidad de piedras y tierra.

El rio al pié, sin poder contener la gran masa de agua que de repente se le agregó, rebosó sus elevadas márgenes, llevando en pos de sí la muerte y la desolacion. En seguida se abrió un abismo ó cráter lateral en uno de sus flancos, lanzando a través de él masas de humo, de vapor y aun lenguas de fuego, que se veían distintamente de noche, acompañados todos esos fenómenos de un ruido subterráneo fuerte y retumbante. Nunca se había sospechado que el *Corpana* fuese ó pudiera ser un volcan, ni hay memoria tradicional alguna que estuviese en erupcion. Tampoco hay quien recuerde que jamás se haya despojado alguna vez de su nivel gorro. Las gentes, por supuesto, viven en un estado de terror constante, no sabiendo cuándo se abrirá la tierra bajo sus piés y los precipite a todos en un abismo insensurable.

La *Gaceta* publica la siguiente relacion de condecoraciones concedidas por decretos de 23 de julio último:

**De Carlos III.—Encomendadas de dinarías.**  
—D. Sabino Gonzalez Besada, D. Francisco Javier Mugástegui, D. Francisco Galhardo y Castro, D. Francisco Quintano, D. José Frochoulo, D. Domingo Call, D. Isidoro de Miguel, D. Nicanor Guerra y Franco y D. Francisco Santos Garcia, inspector especial de ferro-carriles, libre de gastos por sus extraordinarios servicios.

**Caballeros.**—D. Eusebio Gonzalez, don Luis Baena y Molero, D. Rafael Diaz Albertini y Urioste, D. Marcos Rodriguez y Fernandez, colector de la iglesia de San Francisco el Grande, y D. Mateo Cantero, maestro de escuela pública de Mayorja, a estos dos últimos libres de gastos por sus extraordinarios servicios.

**De Isabel la Católica.—Grandes cruces.**  
—D. Juan Maria Valero, obispo de Tuy; D. Miguel de Zayas, senador del reino; don Francisco Baston, D. Bernardo Torroja y D. José Creagh.

**Encomendadas de numero.**—D. Miguel Velarde y Menendez y D. Ricardo Fano y Menendez.

**Encomendadas ordinarias.**—D. José Morales Guerrero, D. Mariano Maylles, don Luis Chorro, D. José Maria Soule, D. Joaquin Maria Lahera, D. Manuel Verde, don Salvador Buhigas, D. Joaquin Torres Caudave, D. Claudio Pastor, D. Juan José Luque, D. Gregorio Perez Vintegra, D. Manuel Ussell de Guimbará, D. Carlos Vargas D. Bonifacio Avila, D. Luis Rodriguez Bolaño, D. Tomás de la Concha, D. Vicente Perez Calleja y D. Antonio Dey Hebruno.

**Caballeros.**—D. Manuel Rocafull y Montfort, D. Antonio Picardo y Paul, D. Manuel Toume, D. José Manzano, D. Juan Alvarez, D. Teodomiro Herrera y Barroso, don José Armenteros, D. Francisco Frinero Gavilan, celador del cuerpo de policia de Trinidad de Cuba; D. Trinidad Gomez Jimenez, id.; D. Juan Fernandez Febrer y D. Joaquin Edo del Castillo. A los cinco últimos libres de gastos por sus extraordinarios servicios.

En el año económico de 1877-78, la casa de socorro del distrito de la Inclusa ha dado al vecindario 6801 asistencias facultativas, en la forma siguiente: 2069 a enfermos a domicilio; 227 a partos, 1669 en consulta pública, 2668 en accidentes y casos fortuitos ocurridos en la guardia, y 108 vacunaciones.

Para hacer frente a los anteriores servicios han ingresado en la depositaria de la junta: 10271 pesetas 49 céntimos de la subvencion del ayuntamiento; 2613 65 de la suscripcion voluntaria del vecindario; 2875 15 de donativos y Semana Santa; 68 25 productos de la venta de muebles inútiles, 24 por reintegros. Total ingreso: 13352 34. Se ha pagado igual cantidad a contratistas y cerrado el presupuesto sin déficit.

Dice el *Figaro*:

«Ayer salió de Cauterets el Sr. Silveira. Con motivo de su paso por Paris le invitó ayer a su mesa el señor marqués de Molins, asistiendo además a este banquete MM. Marcère, A. Gigot y Bouchert Cadat, a los cuales entregaron las altas distinciones que el rey de Es-

paña les concedió. Estas condecoraciones son: a M. Marcère la gran cruz de Carlos III, a M. Gigot la gran cruz de Isabel la Católica y a M. Bouchert una encomienda de la misma orden.»

**BOLSIN.**—Ayer no se hicieron operaciones.

## EDICION DE LA TARDE DE HOY 24 DE AGOSTO.

El real decreto del ministerio de Ultramar que hoy publica la *Gaceta* creando en las islas Filipinas un sello de recibos y cuentas semeja al establecido en Cuba y Puerto-Rico, dice en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se crea en las islas Filipinas un sello, que se denominará de «Recibos y Cuentas» por valor de 10 céntimos de peso, cuya imposicion se exigirá en todo documento justificativo de entrega de cantidad o de comprobantes de cuentas cuyo importe llegue a escada de 30 pesos.

Art. 2.º Estarán obligados a unir el sello en sus recibos y cuentas:

1.º Los vendedores de géneros, frutos, muebles, ropas y demás objetos, en los casos en que exija recibo o comprador.

2.º Los encargados de los talleres de artes u oficios, por precio de labores u obras construídas, cuando se espida recibo al pagador o a éste le exija.

3.º Los dueños ó administradores de fincas urbanas en los recibos de alquileres.

4.º Los encargados del despacho de cualquiera clase de transportes, tanto de mercancías, como de viajeros, en cada papeleta, billete ó resguardo que den por recibo del precio de la conduccion.

5.º Los funcionarios activos y pasivos de todas las carreras civiles y militares, y los que dependan de las corporaciones locales, cada vez que suscriban el recibo de alguna parte de sus haberes, ya sea en nommas, libramientos ó de cualquier otro modo.

Los individuos del clero, cada vez que perciban una parte de la asignacion que el Estado les tiene señalada.

6.º Los que reciban alguna cantidad, valores ó efectos del Estado por reintegro de anticipos, devoluciones de depósitos, cobros de intereses, ó por amortizacion de valores, compra ó venta de efectos suministrados, remuneracion de servicios, o por cualquier otro concepto.

7.º Los recibos de cantidades en pago de efectos adquiridos, o por precio de servicios prestados, ó en virtud de alguna obligacion contratada por escritura pública.

8.º Las cuentas, balances y demás documentos de contabilidad que produzcan cargo ó descargo, ya de las corporaciones municipales ó particulares, bancos, sociedades y comerciantes en general.

Art. 3.º El que espida el recibo ó documento estará obligado a poner en el mismo el sello espresado, ó inutilizarle con su rubrica ó con la fecha en que lo verifique.

Art. 4.º Los recibos que espidan las corporaciones locales por arbitros especiales, así como los que faciliten los arrendatarios de estos en caso de verificarse la cobranza en esta forma, deberán llevar el sello de 10 céntimos de peso a la cantidad fijada en el art. 2.º

Art. 5.º Se exceptúan únicamente del uso del sello a que se refiere este decreto, los documentos que espidan los Bancos ó sociedades industriales y de comercio por resguardo de metálico, efectos públicos ó valores comerciales que se entreguen en calidad de depósito, siempre que no rojuzcan derecho alguno en favor de aquellos establecimientos.

Art. 6.º El que suscriba un documento de los relacionados en los artículos precedentes, y lo entregue sin ponerle el sello especial de que tratan los mismos, incurrirá en la multa de 2 pesos 50 céntimos, además del reintegro a que estará obligado en todo tiempo, y en la de un peso 25 céntimos, si habiendo puesto el sello omitiere inutilizarle, como dispone el artículo 3.º

Los reincidentes en esta clase de defraudacion satisfarán un aumento de 2 pesos 50 céntimos por cada una de las veces que la hayan cometido.

Art. 7.º Los documentos a que debe adherirse el sello a que se refiere este decreto, que carezcan de él, no deberán ser admitidos en ningún tribunal ni oficina mientras no se haga constar el reintegro de las cantidades defraudadas y el pago de las multas consiguientes. Los funcionarios del orden judicial y administrativo que contravinieren a esta disposicion, incurrirán en las mismas responsabilidades que se determinan respecto de los defraudadores.

Art. 8.º Los jueces, tribunales, autoridades y demás funcionarios públicos a quienes se presenten documentos faltos del sello referido tomarán nota de ellos, y los dirigirán a la administracion de Hacienda pública de la provincia respectiva a los efectos consiguientes.

Art. 9.º La penalidad establecida se exigirá gubernativamente por las autoridades administrativas de Hacienda del distrito en que se cometa la falta, y podrá apensarse de esta providencia ante la direccion de Hacienda, previo el pago de la multa impuesta.

Se exceptúan únicamente las multas que hayan de exigirse a funcionarios del orden judicial, cuya imposicion ó exaccion corresponde a los tribunales superiores respectivos.

Art. 10.º La direccion general de Hacienda del Archipiélago resolverá internamente las dudas ó consultas que pueda ofrecer la aplicacion de este decreto, teniendo presente para ello la legislación vigente en la Peninsula, y dando cuenta al ministerio de Ultramar por el conducto

correspondiente para la aprobacion oportuna.

Art. 11.º Por el espresado ministerio se adoptarán las disposiciones convenientes para que puedan empezar a regir las de este decreto desde 1.º de enero de 1879.

Esta tarde recibimos los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**

**Londres, 24.**  
La ciudad de Newcastle ha nombrado un diputado liberal en reemplazo del antiguo, que era conservador.

El *Times* de esta mañana asegura que se hará un nuevo empréstito turco de cinco millones de libras esterlinas con la garantia del gobierno inglés, que se propone reorganizar la Hacienda del Asia menor.

**Bucharest, 24.**  
Los arnautes se preparan para defender su territorio contra los ataques de los serbios. Estos agrupan sus tropas cerca de Vranja.

Se teme un conflicto.—*Fabra.*

Con motivo de la exposicion universal, el día 3 de setiembre próximo saldrá de Madrid un segundo tren de reore, directo para Paris, con carruajes de segunda y tercera clase. Los billetes de ida y vuelta para este tren costarán desde Madrid 400 reales en segunda clase y 288 en tercera, dando derecho a la permanencia en Paris de 11 dias francos, independientemente de los empleados en el viaje.

La direccion del Tesoro ha dispuesto que el día 23 del corriente se satisfaga en la tesoreria central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos que figuran en la relacion del duodécimo grupo, primera cuarta parte, con el número 7 de sorteo, y números 8 a 15, que comprenden los números 80, 5, 30, 19, 33, 43, 29, 20 y 35 de presentacion.

Se ha concedido la gracia de guarda marina a D. Enrique Cuenca y Padilla.

Los telegramas cursados durante el mes de julio último entre Madrid é Inglaterra por la via del cable directo de Bilbao, han invertido, por término medio, dos horas 10 minutos en llegar a su destino, incluyendo en este tiempo la transmision por las líneas terrestres.

A presencia de las primeras autoridades del departamento del Ferrol se verificó el miércoles por la noche un ensayo del alcance de los destellos de los faros de Colom, recibidos últimamente de Cartagena, manejados con gran habilidad por algunos aprendices marineros de la Pinta.

El resultado no pudo ser más satisfactorio, cambiándose entre la fragata Vitoria y los balcones de la comandancia general de arsenales distintas comunicaciones con un rapidez igual a la que alcanza el telégrafo de tierra.

Por el ministerio de la Guerra ha sido desestimada la peticion hecha por el ayuntamiento de San Sebastian, relativa a la redencion ó sustitucion de los reclutas del último reemplazo destinados a Ultramar, por haber trascurrido el plazo marcado por la ley, quedándose únicamente el recurso de cambio de situacion con soldados del ejército de la Peninsula, ya estén en activo ya en la reserva.

Hoy da principio la feria de Alcalá de Henares. La empresa del ferro-carril de Aragon ha dispuesto la salida de trenes económicos.

Ayer se reunió el comité del partido constitucional del distrito de la Inclusa, resultando por unanimidad proclamado candidato a la diputacion provincial el Sr. D. Rafael Urosa.

Hoy irán al Escorial varios personajes de dife entes partidos políticos, con objeto de dar el pésame a S. M. el rey. Probablemente el tuano irán todos los señores ministros.

Se han dado todas las órdenes para que una fuerza del ejército del Norte marche a la frontera para hacer los honores al cadáver de S. M. la reina doña Maria Cristina.

Los grandes de España han nombrado también una comision que vaya a la frontera.

El general ruso Mezentseff, de cuyo asesinato nos ha dado noticia el telégrafo, era uno de los militares más distinguidos de Rusia. Sus padres, otro general y la condesa Zuboff, le dedicaron de muy joven al servicio militar. En 1833 fué nombrado ayudante del príncipe Gortchakoff. En 1835 se distinguió mucho en el combate del Tchernia y fué uno de los que defendieron el bastion núm. 3 de Sebastopol. Últimamente tenia asiento en el Consejo del imperio y era ayudante del emperador.

El asesinato se perpetró, según los detalles de los periódicos de San Pedroburgo, de la siguiente manera:

El general Mezentseff, jefe de la policia, acostumbraba ir un paseo a pie todas las mañanas. Iba primero a orar en una iglesia y luego recorria las ca-



los principales de la ciudad, unas veces enteramente solo, otras acompañadas por cualquiera de sus subalternos.

El sábado último pasaba en compañía del coronel Makaroff, vestido de uniforme. El coronel estaba en traje de paisano. Al cruzar por delante de una conteria muy conocida en San Petersburgo, el general se encontró con dos jóvenes bien puestos, uno de los cuales se hizo a un lado como para dejarle pasar.

Instantáneamente se sintió herido de una puñalada en el pecho, mientras los asesinos corrían hacia la calle de los Italianos.

Makaroff salió en persecución de ellos, visto lo cual por el otro joven, montó una pistola y le disparó a la cabeza. No habiendo podido alcanzarle, volvió a emprender la fuga en busca de su compañero, que acababa de subir a un elegante drojki apostado en la esquina de la calle de los Italianos.

En este tiempo, el general Mezentseff se había apoyado a la pared de la conteria esperando que le socorrieran. El coronel Makaroff y un chambelán del emperador, Bodisco, que pasó por allí casualmente, se fueron a sostenerle, y viendo un carruaje ocupado por una dama, pidieron a esta lugar para el general, a quien a duras penas hicieron subir al coche. Mezentseff no dijo más que estas palabras: «Amigos míos, soy hombre al agua.»

Trasladado a su domicilio, falleció a las cinco y media de la mañana del día siguiente. Parece que los criminales se circulaban desde algunos días antes por los alrededores del sitio donde llevaron a cabo su propósito, y donde se habían hecho notar de algunas personas por la ligereza del caballo que arrastraba su drojki.

En cartas particulares y periódicos hemos recibido hoy las siguientes noticias: Málaga, 23. Una ovación como pocas alcanzó anoche el actor Sr. Valero en el teatro de Cervantes, con motivo de su beneficio.

Sevilla, 23. Ayer fueron conducidos a la última morada los restos del general de artillería Sr. Bassols, tributándose los honores de ordenanza y acompañando el féretro multitud de amigos del finado. El capitán general presidió el duelo.

Valencia, 23. No se advierte en esta ciudad el movimiento que precede otras veces a las contiendas electorales. Tortosa, 23. Ha tomado posesión de su destino el administrador de correos de esta principal, D. Gregorio Gomez de Oivar.

Murcia, 23. Ha sido preso por la guardia civil un sujeto, autor de varios crímenes.—En el convento de las Maravillas de Cehegín se ha establecido una comunidad religiosa.—La feria promete estar muy animada. Bilbao, 23. La iluminación del Campo del Volantín produjo anteanoche maravilloso efecto, sirviendo a aquel punto un genio inmenso.—Para beneficio del señor Vico se representará Don Juan Tenorio.

eo inteligente tributando a dicha artista las mayores pruebas de simpatía, haciendo la repetir entre afortunados aplausos todas las piezas de música que canta en el papel de Seguidilla, que interpreta admirablemente y con inimitable gracejo, según el Diario Ilustrado. Cartagena, 23.

El ilustre colegio de abogados de esta ciudad, en junta celebrada en el día de ayer, eligió por mayoría de votos para el cargo de decano del mismo al acaudalado y distinguido colegial don Luis de Laguardia y Miró.

A las nueve y media de la noche del 20 ocurrió en Port Bou una terrible desgracia. Un joven de 21 años, trabajador del ferro-carril, cometió la locura, momentos antes de pasar el tren, de echarse encima de la vía y colocar la cabeza sobre los rails, siendo la consecuencia quedar con el cráneo completamente destruido.

Copiamos de un periódico: «Algunos vecinos del pueblo de Barhan arrastrado al alcalde, poniéndose al frente del motin los cuatro carabineros que guardaban aquel punto, los cuales, según parece, maltrataron al infeliz alcalde y le cosieron a bayonetas. Como el asunto se halla sub iudice, nos abstendemos de comentarlos.»

Un telegrama de París anuncia que, a propuesta del ex-ministro Sr. Carvajal, quien ha pronunciado un extenso y notable discurso en la sesión del Congreso de Comercio, el Congreso ha resuelto nombrar una comisión internacional que estudie la unificación de los códigos comerciales.

El tren procedente de Andalucía llegó anoche a Madrid con dos horas de retraso, a consecuencia del descarrilamiento de un tren de mercancías en la estación de Cárdenas, sin que afortunadamente hayan ocurrido desgracias personales.

A las dos de la mañana del martes algunos marineros que se hallaban ocupados en la carga de un buque en el punto denominado La Pared, a un kilómetro de Tortosa, aguas abajo, se vieron acometidos por un enorme lobo, del que pudieron librarse saltando a la lancha que tenían junto a la orilla del río. Pocos momentos después, merced a la luz de la luna, pudieron observar que el lobo se lanzaba a la corriente del Ebro con intención de stravesarlo a nado; pero nuestros marineros, bogando a toda prisa, le dieron alcance momentos antes de que alcanzara la orilla. Allí se trabó una desesperada lucha que dió por resultado la muerte del lobo en medio de los más aterradores aullidos y ladridos de los perros de todas las huertas vecinas.

Equívocamente ha dicho algun periódico que saldrá para baños en un día próximo el Sr. Gisbert, subsecretario del ministerio de la Gobernación. El Sr. Gisbert no saldrá de Madrid sino pocos días antes de su viaje a la Habana, y solo el tiempo preciso para atenciones particulares.

S. M. el rey ha dispuesto que se den las gracias de real orden a la guardia civil del pueblo de Cazalla de la Sierra, por los servicios prestados en un incendio ocurrido allí recientemente. Además de los premios de que ayer dimos cuenta, obtenidos en la exposición de París por el ministerio de la Guerra, los han alcanzado los siguientes centros:

Depósito de la Guerra.—Trabajo geográfico, topográfico e históricos. Diploma equivalente a medalla de plata.—Colección de obras militares y científicas del brigadier de estado mayor D. Angel Alvarez Araujo. Medalla de plata.—Lecciones sobre el material de artillería, que se usa en España, del teniente coronel de estado mayor don José Basearan. Medalla de bronce.—Lecciones de organización militar en las principales potencias de España, del capitán de estado mayor D. Plácido de la Cueva. Medalla de bronce.—Tratado elemental de Astronomía, del capitán de estado mayor D. Arturo Echevarría. Medalla de bronce.—Colección de vistas de las Provincias Vascongadas, del brigadier de estado mayor don Juan Velasco. Medalla de plata.

Imprenta del «Boletín de Administración militar».—Colección del «Boletín». Varias obras y cuadros estadísticos. Diploma.—Album de las armas del ejército español, del oficial primero de Administración militar D. Fernando Aramburu. Medalla de bronce.—Obra titulada «Organización administrativa de varios ejércitos de Europa comparada con la de España», del comisario de guerra D. Augusto Muñoz y del oficial primero D. Julian Vallespin. Medalla de bronce.—Obra titulada «Carta de bolsillo del oficial de Administración Militar», del subteniente D. Juan Miró y Ródenas. Medalla de bronce.—Synopsis de la contabilidad militar, del subteniente comisario D. Alejandro Perez. Medalla de bronce.—Obra titulada «Colección legislativa militar», del oficial segundo de Administración militar D. Eduardo Reguera. Medalla de bronce.—Obra titulada «Administración del ejército en campaña», del oficial primero de Administración militar D. Aureliano Rodriguez. Medalla de bronce.

Parque sanitario central.—Botiquines y material de transporte. Diploma equivalente a medalla de oro.—Talla mecánica de invención del alabardero D. Alejo Gzori. Medalla de bronce.—La clase 6ª del jurado propone además para la cruz de la Legión de Honor, en concepto de cooperadores, al coronel de artillería D. Wenceslao Cifuentes, al comandante D. Augusto Plasencia y al maestro examinador de armas D. Esteban Manzanedo. Para diploma equivalente a medalla de plata en igual concepto, a los brigadieres de artillería D. Pedro de la Llave y D. Tomás de Reina, y al coronel y al teniente coronel del mismo cuerpo D. Juan Lasarte y D. Julio Fuentes. Para mención honorífica, al capitán de artillería D. Victorio Villar, al sargento segundo de ingenieros D. Rafael Gomez, sargento segundo de la guardia civil D. Leandro Garcia, y al guardia civil de primera clase D. Pedro Pereira.

Y se concede una medalla de bronce de las asignadas para los expositores, al teniente coronel de ejército capitán de la guardia civil D. Rodrigo Bruno.

Imprenta del «Boletín de Administración militar».—Colección del «Boletín». Varias obras y cuadros estadísticos. Diploma.—Album de las armas del ejército español, del oficial primero de Administración militar D. Fernando Aramburu. Medalla de bronce.—Obra titulada «Organización administrativa de varios ejércitos de Europa comparada con la de España», del comisario de guerra D. Augusto Muñoz y del oficial primero D. Julian Vallespin. Medalla de bronce.—Obra titulada «Carta de bolsillo del oficial de Administración Militar», del subteniente D. Juan Miró y Ródenas. Medalla de bronce.—Synopsis de la contabilidad militar, del subteniente comisario D. Alejandro Perez. Medalla de bronce.—Obra titulada «Colección legislativa militar», del oficial segundo de Administración militar D. Eduardo Reguera. Medalla de bronce.—Obra titulada «Administración del ejército en campaña», del oficial primero de Administración militar D. Aureliano Rodriguez. Medalla de bronce.

Parque sanitario central.—Botiquines y material de transporte. Diploma equivalente a medalla de oro.—Talla mecánica de invención del alabardero D. Alejo Gzori. Medalla de bronce.—La clase 6ª del jurado propone además para la cruz de la Legión de Honor, en concepto de cooperadores, al coronel de artillería D. Wenceslao Cifuentes, al comandante D. Augusto Plasencia y al maestro examinador de armas D. Esteban Manzanedo. Para diploma equivalente a medalla de plata en igual concepto, a los brigadieres de artillería D. Pedro de la Llave y D. Tomás de Reina, y al coronel y al teniente coronel del mismo cuerpo D. Juan Lasarte y D. Julio Fuentes. Para mención honorífica, al capitán de artillería D. Victorio Villar, al sargento segundo de ingenieros D. Rafael Gomez, sargento segundo de la guardia civil D. Leandro Garcia, y al guardia civil de primera clase D. Pedro Pereira.

Y se concede una medalla de bronce de las asignadas para los expositores, al teniente coronel de ejército capitán de la guardia civil D. Rodrigo Bruno.

Imprenta del «Boletín de Administración militar».—Colección del «Boletín». Varias obras y cuadros estadísticos. Diploma.—Album de las armas del ejército español, del oficial primero de Administración militar D. Fernando Aramburu. Medalla de bronce.—Obra titulada «Organización administrativa de varios ejércitos de Europa comparada con la de España», del comisario de guerra D. Augusto Muñoz y del oficial primero D. Julian Vallespin. Medalla de bronce.—Obra titulada «Carta de bolsillo del oficial de Administración Militar», del subteniente D. Juan Miró y Ródenas. Medalla de bronce.—Synopsis de la contabilidad militar, del subteniente comisario D. Alejandro Perez. Medalla de bronce.—Obra titulada «Colección legislativa militar», del oficial segundo de Administración militar D. Eduardo Reguera. Medalla de bronce.—Obra titulada «Administración del ejército en campaña», del oficial primero de Administración militar D. Aureliano Rodriguez. Medalla de bronce.

Parque sanitario central.—Botiquines y material de transporte. Diploma equivalente a medalla de oro.—Talla mecánica de invención del alabardero D. Alejo Gzori. Medalla de bronce.—La clase 6ª del jurado propone además para la cruz de la Legión de Honor, en concepto de cooperadores, al coronel de artillería D. Wenceslao Cifuentes, al comandante D. Augusto Plasencia y al maestro examinador de armas D. Esteban Manzanedo. Para diploma equivalente a medalla de plata en igual concepto, a los brigadieres de artillería D. Pedro de la Llave y D. Tomás de Reina, y al coronel y al teniente coronel del mismo cuerpo D. Juan Lasarte y D. Julio Fuentes. Para mención honorífica, al capitán de artillería D. Victorio Villar, al sargento segundo de ingenieros D. Rafael Gomez, sargento segundo de la guardia civil D. Leandro Garcia, y al guardia civil de primera clase D. Pedro Pereira.

Y se concede una medalla de bronce de las asignadas para los expositores, al teniente coronel de ejército capitán de la guardia civil D. Rodrigo Bruno.

Hoy recibimos de nuestro correspondiente la siguiente carta. Escorial, 23. Querido director: He anticipado por telegrama las dos noticias más importantes, a mi juicio, de cuantas se saben en este real sitio: la de haberse celebrado esta mañana exequias en sufragio de la reina doña Cristina, con asistencia de la real familia, que ha presenciado el fúnebre acto desde la tribuna de Carlos V (a la parte del Evangelio), de los altos funcionarios de la corte, que ocupaban el coro; de los colegiales de San Ildefonso, y un número bastante considerable de fieles de lo más escogido de la colonia veraniega, y la de haber dispuesto S. M. el rey que sea depositado el cadáver de su augusta abuela en el panteón de reyes.

S. M., deseando tributar los mayores honores posibles a la que siendo reina gobernadora aseguró las instituciones liberales en España y sentó sobre sólidas bases la dinastía reinante, ha resuelto, de acuerdo con sus consejeros responsables, que se celebre el acto de la traslación y depósito del cadáver, con toda la pompa que sea dable y exijan las pragmáticas cortesanas.

Con el propio fin ha pedido hoy a Madrid al archivero de la real casa el señor duque de Sexto cuantos antecedentes existan sobre el particular. Si no estoy mal informado, y creo que no lo estoy, los restos de la reina Cristina serán depositados en la urna cineraria que sigue a la de María Luisa de Borbon, formando pendant con la de su esposo Fernando VII.

Para mayor claridad de los que conozcan o puedan visitar el citado panteón, debo decir que la urna en cuestión es la primera, contando por arriba a la parte derecha de la puerta de entrada y linda con el sepulcro que contiene los huesos de D.ª María Anna Regina de Austria.

Segun telegramas de esta mañana, el lunes tendrán lugar en el Havre solomnes exequias de cuerpo presente, el martes se abrirá el testamento y el miércoles será conducido el cadáver a la frontera de España, acompañado de un delegado de la embajada en París, del capellán confesor de la ilustre difunta y de la servidumbre de la misma.

En Irún será recibido el cadáver con todos los honores correspondientes a su elevada gerarquía, haciéndose cargo de él el marqués de Orovi, como notario mayor interino del reino, el jefe superior de Palacio señor duque de Sexto, cuatro grandes de España, ocho mayordomos de semana, ocho gentileshombres, seis monteros de Espinosa y una sección de alabarderos.

Esta comitiva acompañará al cadáver hasta la estación del real sitio de San Lorenzo, donde esperará su llegada otra comitiva numerosa de la real casa, el personal de capilla y de caballerizas. El cordero de la parroquia del Escorial de abajo rezará sus responsos en la estación, y atavosando el fúnebre cortejo el jardín, se dirigirá al monasterio. En los límites jurisdiccionales se incorporarán el clero y autoridades del sitio.

Una vez en el monasterio, y previas las formalidades de costumbre, se vestirán las honras fúnebres y serán colocados los restos en el panteón. Se ha dicho, más con qué fundamento, que el día que llegue el cadáver no se hallará en este sitio la real familia porque así lo exigen las tradiciones. Sin embargo, hay precedentes sobre el asunto, si mi memoria no me es infiel, que quitan todo valor a la versión de que he hecho mérito.

El año 1865, hallándose la corte de jornada en Zarzuz, falleció el padre de S. M. el rey D. Francisco de Asis, y este, acompañado del señor marqués de Alcañices, vino al Escorial y presenció las últimas honras y entierro del cadáver en el panteón de infantes.

Es seguro, según mis informes, que S. M. el rey D. Alfonso no abandonará este real sitio hasta que haya trascurrido el novenario del fallecimiento de su augusta abuela. Después pasará una breve temporada en el palacio de Riofrio. A mitad del mes próximo se hallarán en esta de regreso la corte y del 20 al 23 vendrá la familia de los duques de Montpensier, y permanecerá aquí una corta temporada, probablemente hasta que salga el rey D. Alfonso para el Norte a dirigir las anunciadas maniobras militares.

de artillería del distrito de Castilla la Vieja. En virtud de dicho ascenso, también ha sido promovido al empleo inmediato el coronel D. Gregorio Anhoriz. Para la vacante que deja dicho señor parece que será nombrado el de igual graduación Sr. Valera, que acaba de llegar de Filipinas.

Ha sido destinado a la plantilla de la dirección general de Infantería el teniente del arma D. Alberto González y Francés; y tres capitanes en concepto de profesores a la academia de Infantería establecida en Toledo.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido el regreso a la Península al coronel D. Jaime San Felix; el retro al coronel D. Pedro Catalá y a los capitanes D. Gregorio Baños y D. Pedro Esteban de la Ossa.

No se sabe si llegará el lunes próximo a esta corte el subsecretario del ministerio de la Guerra general Azcaraga, pues las noticias que tienen sus amigos son que debe llegar en los últimos días de este mes.

Es probable que sea destinado al distrito de Estremadura de comandante general subinpector de artillería, el brigadier D. Gregorio Anhoriz. Personas muy autorizadas aseguran no ser cierto lo que ha dicho un correspondiente de un periódico que se publica en esta corte, acerca del objeto que supone ha llevado a Santa Agueda el director de ingenieros general Reina.

Ha salido para París el rector de la Basílica de Atocha, Sr. Jimenez Benitez. Continúa inspirando serios temores a sus cariñosos padres el estado de la joven y simpática hija del general Reina.

El teniente alcalde interino del distrito del Hospicio ha inutilizado esta mañana 72 pesas que ha encontrado con grandes desventajas para el comprador. Además ha impuesto cinco duros de multa a cada uno de los propietarios de las pesas.

Leemos en un periódico de los Estados Unidos: «Se ha descubierta que los bonos procedentes del empréstito de negociado en 1852 por el Estado de Pensilvania han aumentado en número, sin que nadie sepa cómo se ha verificado el fenómeno. Lo cierto es que desde hace algunos años se han estado pagando intereses y se han amortizado dichos valores sobrantes, que representan 100.000 pesos justos. Las diligencias para descubrir la causa de esta irregularidad han empezado, pero los libros, hasta ahora no demuestran nada malo en lo que se refiere al modo y tiempo de hacerse las emisiones. Basta, sin embargo, el descuido de no observar la amercion.»

El ministro de Estado llegará a Madrid del 2 al 4 del mes próximo. En la semana próxima se proveerán nuevos registros de la Propiedad en aspiantes del cuerpo. Probablemente pasará a ocupar el local que deja en el ministerio de la Guerra la capitania general de este distrito, la dirección general de sanidad Militar, que hoy se encuentra instalada en un edificio particular de la calle de San Agustín.

Por el negociado de Ingenieros del ministerio de la Guerra se ha contestado a la comunicación dirigida a aquel centro por la dirección de sanidad Militar, a propósito de la construcción de un edificio destinado a varios usos, que señale el terreno que crez más apropiado, y el importe a que próximamente pueda ascender la construcción del mismo. El Diario de la Guairra dice con fecha 1.º de julio: «Hacia días que el gobierno recibía tenencias de que se trababa en la capital un plan para un golpe de mano con ramificaciones en algunos otros puntos cercanos. Por fin fueron los denuncios más explícitos y más repetidos, señalando al general José Ignacio Pulido como jefe de dicho movimiento. De Valencia llegaban telegramas alarmantes; en Puerto Cabello se cogieron armamentos y se aprehendieron a algunos de los comprometidos; en algunos puntos del Estado de Bolívar se levantaron pequeñas guerrillas. El gobierno determinó interrogar al general Pulido, pero el señor gobernador del distrito Federal no lo halló en casa, y sospechando de su intemperiva desaparición, tomó medidas para reducirle a prisión, lo cual no ha sido posible todavía. Las fuerzas del gobierno han derrotado a algunas de las pequeñas guerrillas a inmediaciones de Caracas. En la capital parece que la alarma ha sido más estensa que aquí; se encuentran allí presos el doctor Lucía Pulido, el doctor Parajo, el doctor Pimentel y Roa y algunas otras personas de menos significación. El lunes próximo comenzarán los desmontes del terreno en que ha de construirse la nueva casa destinada a las oficinas de la dirección de Correos y Telégrafos. La casa de Moneda de Madrid ha entregado hoy al Banco de España 876356 pesetas en oro y plata. El director de Establecimientos p...

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 24 DE AGOSTO

Con motivo del fallecimiento del general de artillería Sr. Bassols ha sucedido al empleo inmediato el brigadier del cuerpo D. José Domínguez, que desempeña actualmente el cargo de comandante general subinpector



nales estudia el expediente formado sobre las ocurrencias últimas de la cárcel de Burgos, y dictará en su vista la resolución correspondiente.

Ha sido aprobada una propuesta de ascenso de tres tenientes de estado mayor del ejército al empleo inmediato.

Se ha concedido licencia para Paris al coronel de ejército comandante de estado mayor D. Jorge Reinlein.

Esta tarde se han reunido los electores adictos al gobierno del distrito de la Audiencia, con objeto de designar sus candidatos para las próximas elecciones de diputados provinciales, habiendo convenido en reelegir por la primera seccion á D. José Morcillo Garcia y por la segunda presentar á don Domingo Peña Villarejo.

Esta tarde á las dos, le han sido estafados á un forastero, en la Montaña del Principe Pio, 1000 rs. en metálico. Los estafadores que, segun parece eran dos, lograron escapar tan luego como efectuaron el delito.

El Sr. D. José de Carvajal, cuyo notable discurso en el Congreso internacional del comercio y de la industria tantos elogios ha merecido de la prensa francesa, ha ido á dicho Congreso representando al círculo de la Union Mercantil de Madrid.

Por el ministerio de la Guerra se han dado las órdenes oportunas para que se abra el embarque con destino á la Isla de Cuba en 1.º del próximo mes de setiembre.

No es cierto que ha ingresado en las prisiones militares de San Francisco el brigadier Sr. Marinó.

Han llegado á la direccion del ramo los expedientes de oposicion de las notarias de Valladolid.

Van muy adelantadas las obras de los dos magnificos edificios que se están construyendo en la calle del Barquillo y en terrenos pertenecientes al palacio de Buenavista, con destino á dos importantes dependencias del ramo de guerra.

Con motivo de la enfermedad de su hijo, ha suspendido el viaje para ver las fortificaciones de Pamplona el director de ingenieros general Reina.

Dice un periódico de Buenos Aires: «Ha habido colatazos con el populó barba que se agrupó á las puertas del Congreso argentino.

La cosa estuvo á punto de concluir á balazos. Resultaron varios heridos. La cuestion de Corrientes segun produciendo gran inquietud en aquella capital.

Se cree que á los postres triunfará Berqui.

La Cámara de diputados rechazó la reduccion de sueldos.

El mensaje del presidente al Congreso asegura que el ferro-carril de Tulcon está perfectamente construido.

Proyecto para acuñar dos millones en plata en Europa.

Los fraudes municipales alcanzan á un millon y medio.

El Paraná inundó el puerto de Zárate.

Por el ministerio de la Guerra ha sido autorizado el capitán general del distrito de Cataluña para que pueda suabastar las obras del nuevo cuartel que ha de construirse en la capital del Principado á cambio de los de la ex-ciudadela.

Despues de cerrada nuestra edicion de provincias recibimos los siguientes telegramas:

Viena, 24.

El efectivo del ejército de operaciones ha sido aumentado con tres divisiones.

Se quiere terminar la campaña antes del invierno y evitar las dilaciones de una pequeña guerra en las montañas.

El Consejo se ocupa de la organizacion de las provincias conquistadas.

Es falso que Austria proyecte un nuevo empréstito.

Londres, 24.

Han salido con direccion al Asia algunos batallones de la guardia imperial otomana.

Los rusos han tratado de sobornar á los lazes que defienden las posiciones cerca de Batum. No habiéndolo conseguido, se proponen atacarlos, para lo que se les ha enviado la correspondencia intimacion.

Los lazes han levantado la bandera inglesa.

Paris, 24.

Los representantes de Inglaterra, Francia y Alemania en Constantinopla han presentado á la Puerta observaciones muy claras sobre la necesidad de ejecutar francamente el tratado de Berlin.

El gobierno austro-húngaro hace grandes preparativos para completar la ocupacion de la Bosnia y de la Herzegovina.

El ejército se compondrá pronto de 80000 hombres.—Agencia española.

El Havre, 24.

El martes próximo marcharán los encargados de acompañar el cadáver de la reina Cristina hasta el Escorial.

San Petersburgo, 24.

Un decreto imperial autoriza un empréstito de 300 millones de rublos.

Constantinopla, 24.

El gobierno turco ha aplazado la entrega de Batum hasta el 9 del próximo setiembre, para poder apaciguar los ánimos de los habitantes de aquella plaza fuerte.—Fabra.

Dice un periódico: «Un francés llamado M. Valich, que

se hospeda en la fonda de las Cuatro Naciones, en la calle del Arenal, ha vendido á varias familias de Madrid, en 200 rs. cada una, unas lámparas eléctricas, que segun dice, se encienden instantáneamente y duran algun tiempo, pudiendo utilizarse siempre con solo emplear unas sustancias que se indican en un prospecto que entrega con las lámparas.

Pero habiéndose quejado los compradores de que dicho artefacto pierde la gracia á las 24 horas, y negándose el vendedor á devolver su importe, hemos oido que varias personas interesadas se han quejado á la autoridad, y que se toman las medidas para que no se abuse más de la buena fe del público.

Un telegrama del cónsul de España en Tánger recibido hoy por el gobierno, anuncia que á pesar de haber sido declaradas nulas las procedencias de Marruecos por el gobierno inglés, la salud es bastante satisfactoria, no siendo cierto que hayan ocurrido casos de cólera en Fez, despues de dos ó tres de cólera esporádico que no se repitieron afortunadamente por el contagio.

El presidente del Consejo de ministros saldrá el lunes de Santa Agueda para Vitoria, continuando el viaje al Escorial donde llegará el martes, y á Madrid el miércoles.

El día 21 fueron adjudicadas en la direccion general de Propiedades y derechos del Estado, 339 fincas, que habiéndose tasado en 622994 pesetas 23 céntimos, han subido en la subasta á 1.044112'46, produciendo, por lo tanto un beneficio de 361118 pesetas 23 céntimos al Tesoro.

De las 339 fincas adjudicadas, 336 son á pagar en metálico, importando, pesetas, 1.040886'46 céntimos.

Varios periódicos suponen que las noticias sobre la actitud política del Sr. Posada Herrera son de origen ministerial, y están nuestros colegas en un error.

Las noticias son de origen centralista, puesto que alguna persona muy ligada á esta fraccion recientemente, y creemos que en buena armonia con el mismo grupo en estos momentos, ha certificado de su certeza.

Pero realmente basta con la actitud del Sr. Posada, sin intervenir activamente en la política y sin crear obstáculos ni hacer oposicion de ningun género al gobierno actual, para tener por cierto cuanto digimos anoche de referencia.

Por lo demás, si en las noticias sobre el centro es parco el que nos dió las otras, nosotros sabemos de muy buena tinta que el centro está en crisis, y que el porvenir de esta fraccion preocupa bastante á uno de sus mas importantes jefes.

Sigue llamando la atencion en la Infantera, la pieza en un acto, Para mujeres España, y los sorprendentes ejercicios de fuerza y habilidad que ejecutan los artistas Sr. Bedé y su esposa.

La sociedad taurina La Cúcharos dará una becerrada el lunes proximo en la plaza de torres de los Campos Eliseos.

Hemos oido hacer grandes elogios de los anteojos cristal de roca que espente D. J. Dubosc al precio de 32 rs.; da toda clase de garantía; hasta comprobarlos con la turmalina, prueba evidente y que no puede admitir engaño, pues se ve la descomposicion de la luz. A fuerza de tantos trabajos, como hemos tenido ocasion de ver, ha podido conseguir ponerlos al alcance de todos los que los necesitan y no á precios tan subidos como hasta ahora se ha venido haciendo. Invita al público á que visite sus renombrados establecimientos, en Madrid, Arenal, 19 y 21, Diamantes Americanos; en Bilbao, Correo, 23; en San Sebastian, Garibay, 4; donde se hará una explicacion más exacta y se encontrarán lujosos surtidos en bisutería de todas clases.

ALMANAQUE.

SANTO DE MAÑANA. — San Luis, rey de Francia.

Temperatura máxima de ayer 27'6 grados; mínima 18'1.

Ayer no llovió en provincia alguna.

CULTOS.

Seguna el jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés, donde se celebrará al glorioso titular; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el señor cura párroco, y por la tarde completas, procesion de visita de altares y la reserva.

En la iglesia de San Francisco se celebrará á la funcion principal á Nuestra Señora del Olvido; á las diez será la misa solemne con manifiesto y sermon que predicará D. Manuel Muñoz, y por la tarde á las cinco completas, reserva y procesion con la sagrada imagen de Nuestra Señora.

La congregacion de Nuestra Señora de la Misericordia y San Francisco de Asis celebrará la funcion principal de instituto con misa solemne, manifiesto y sermon que predicará D. Jaime Cardona.

En todas las parroquias é iglesias San Isidro y en la Cañilla Real habrá misa mayor, y por la tarde ejercicios con manifiesto y sermon que predicarán: en San Antonio del Prado D. José Pascual, y en el Carmen Calzado D. Gregorio Benítez y Pelaez.

En la iglesia de los Irlandeses continúa la devota novena á Nuestra Señora de la Consolacion y Correa, á las cinco, predicando el sermon D. Gregorio Montes y terminando con la novena, gozos, reserva, letania y saive.

Visita de la Corte de Maria. — Nuestra Señora de la Encarnacion en su iglesia ó en San Placido, ó la de la Gracia en su iglesia ó en Loreto.

CHARADA.

Hay quien haciendo una foda suele pasar un tercera, y no primera segun la ni lleva en plural dos tercia. Solucion de la anterior: MARIDO.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius).—T. impar.—Suños de oro.

ALHAMBRA.—(Compañía Italiana).—8 1/2.—Baicará.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—8 1/2.—El diablo en la abadía.—Baile.—Por la tremenda.—Intermedios por la banda de Ingenieros.

INFANTIL.—8.—La paz de Cuba.—Para mujeres España.—No te fies de las viejas.—Viva Cuba española.—Para mujeres, España.—Ejercicios por el Sr. Bedé y señora.—Baile.

CINCO DE PRICE.—5 y 9.—Grandes unicornes en la que tomarán parte los principales artistas y la familia Swenson.

BUTIOS MADRILEÑOS (Salon del Prado, proximo al Dos de Mayo).—Grandes y variadas funciones, todos los dias, desde las 8 1/2 de la tarde.

TEATRO GUINÉ (Salon del Prado y Plaza de Oriente).—Variadas funciones desde las cinco en adelante.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS (Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda).—Funciones desde las 8 de la tarde á las diez y media de la noche.—Automatas.—Cuadros disolventes.—Rifa de juguetes.

LA CHILENA (Paseo de la Castellana).—Gran baile de 8 1/2 á 12 1/2.

PLAZA DE TOROS.—Corrida extraordinaria de novillos, en la que se correrán dos embolados, que serán lidiados por una cuadrilla de jóvenes principiantes; se exhibirá el toro amestrado por el celebre domador conocido por el Titi, y se correrán tres toros de puntas: uno de D. Rafael Lafitte, de Sevilla, y dos de don Nicolás Darrivas, de Polan (Toledo). Seis novillos embolados para los aficionados, y vistosos fuegos artificiales.

BOLETA LOT. OFIC. 24 DE AGOSTO.

Table with columns: Fondos publicos, Ultimos precios, Alza, Baja. Rows include 3 por 100 interior, Fin de mes, Fin proximo, etc.

NO OFICIAL.

DESCUENTOS.—Suposés 5 vana. 67'00.—Id. 1.º de julio 67'50.—Id. 1.º de enero de 1878, 67'30.—Esterior convenidos 18'00.—Id. ultimos 67'00.—Id. 20 de junio de 1877, 65'00.—Id. 21 de diciembre de 1877, 65'00.—Carpentas, 16.

A LAS CUATRO.—3 por 100 al contado 18'80.—Fin de mes 18'75.—Fin proximo 18'85.—Sostenido.—R.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Mayor, 120.

¡POBRE LUCILA!

¡Había sido sentenciado á muerte por... Presentación. Este libro es la relacion de sucesos que han pasado hace algunos años en un rincón apartado de Inglaterra. Una jóven cega, dos gemelos y un médico han representado en ellos papel importante, lo mismo que vuestra humilde servidora, mujer de carácter singular, y francesa de nacimiento. Esta es la que cuenta lo que va á seguir. Viuda del doctor Pradolungo, célebre patriota de la América del Sur, había experimentado, antes de ser su mujer y en mi país natal, vicisitudes que me habían dejado, á una edad que no hace al caso decir, gran conocimiento del mundo, una habilidad nada comun en el piano, y una fortuna respetable. Partí esta fortuna, legada por un paciente de mi difunta madre, con mi buen padre y mis hermanas de menor edad. A todos estos datos sobre mi persona hay que añadir el más importante de todos: una dosis de principios ultra-liberales que me fueron inculcados por el doctor mi esposo. ¡Viva la república! ¡Silencio, seamos cauto! Esta cual celebra el matrimonio á su modo: nosotros celebramos el nuestro embarcándonos para la América del Sur, y consagrando nuestra luna de miel en aquellas regiones, constantemente agitadas, á un deber sagrado: la destruccion de los tiranos. Mi marido respiraba y se fortalecía al soplo de las tempestades revolucionarias. Había abrazado desde su juventud la noble carrera de patriota, y donde quiera que al pueblo americano se levantaba proclamando su independencia, el doctor acudia, pronto á sacrificarse en holocausto sobre el altar de su patria adoptiva. Había sido sentenciado á muerte por... ¿Cómo no adorar á tal hombre, y sentir orgullo cuando me ofreció sacrificarse por él y mi fortuna sobre el altar de la patria? Si hablo de mi fortuna es porque todo se paga en el mundo, hasta la destruccion de los tiranos, y la conquista de la libertad, por lo cual mi dinero fué devorado por la santa causa de los pueblos. Los dictadores y los filibusteros florecían á pesar de todos nuestros esfuerzos, y al año de nuestro matrimonio, el doctor se vió obligado á huir ante una acusacion que arrastraría consigo la pena capital. ¡Mi marido sentenciado á muerte y yo sin un sueldo! ¡He aquí la recompensa que nos guardaba la república! A pesar de todo aun la quitero. ¿Lo entendeis, monárquicos que engrosais bajo el yugo de un tirano? Respetad el sentimiento que me anima. Nos refugiamos en Inglaterra y los asuntos de la América Central hubieron de prescindir de nosotros. Yo pensaba en dar lecciones de piano, pero mi ilustre esposo ni un instante podía pasarse sin mi y creo que hubieramos acabado por dar lugar á una de tantas anecdotas curiosas muriendonos de hambre; pero no estábamos reservados á tal extremidad: mi pobre Pradolungo, ya estenuado por tantos trabajos, sucumbió en su destierro décimo sexto, legandome sus nobles principios por toda herencia y por todo consuelo. Fui á pasar algun tiempo á Paris y como era ageno de mi carácter permanecer en la ociosidad, regresé á Londres provista de cartas de recomendacion, y renuncié á pintar todos los esfuerzos que hice para tratar de ganar honradamente mi vida, porque



HUESPEDES DE 6 y 8 RS. Costanilla de Santiago, 1. 2.

PIANO DE MESA SE VENDE. San Bernardo, 17, 3.ª dcha.

HUESPEDES DESDE 7 RS. Chocolate, dos comidas y posres. Plaza de Mateu, 11, 3.

SE TRASPASALA CACHARRERIA de ordinario de la calle de la Madera alta, núm. 42. 1

ALMONEDA DE MUEBLES por tres dias. Justa, 4, 2.ª izquierda.

ARAÑAS. Surtido de 10 duros á 100. Rebol y candelabros de 20 á 80. Guarnición, entredós y mesas para salón, etc. Preciados, 28.

DILIGENCIAS Á LA ISABELLA. Se despiden billetes para sus elegantes y cómodos carruajes. Alcalá, 28.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Tragineros, 30, portaria.

SE VENDE UN CLARENS DE cinco luces y una berlina. El portero de la calle del Lobo número 36, informará.

UNA SEÑORA VIUDA DESEA servir á un matrimonio ó á un caballero. Razon, plazuela del Progreso núm. 2, 4.

CAZA. Se arrienda la de los cuarteles Alto Pelado y Corrales nuevos del monte Alcarria, término de Guadalupe. Dirigirse al administrador en dicha ciudad. Sr. Lamparero, ó á la calle del Carbon, 2, pral. izq.ª, en esta corte.

ALMONEDA. Por motivo de ausentarse ahora los dueños, una familia extranjera hace almoneda de una partida de muebles elegantes, venidos de Francia, cinco juegos de relojes y cincos broches de bronce niquelados y dorados (del peso de 30 kilos cada juego), una suspensión de lámpara, ídem riquísimo, algunos juegos de cristales y una gran partida de géneros, como 500 piezas de seda negra y de color para vestidos y cortinas merinos y terciopelos negros, una partida de pañuelos de hilo de diferentes clases, otra de medias y calcetines, otra de camisas de hilo ricas, muy buenas calidades, chambras y enaguas bordadas en la misma tela, unas 80 piezas de lino y mantelerías, una partida de toallas y sábanas y cuties de cama y algunos otros artículos, se venden por pocos dias, muy barato, en la calle de la Montera número 5, pral.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Pascual el domingo 25 del corriente por los señores sacerdotes adscritos á ella serán aplicadas por el eterno descanso

DEL ILLMO. SEÑOR D. JUAN GONZALEZ ALONSO, que ha fallecido el día 21 del mes actual.

Sus hermanas D.ª Ignacia, D.ª Josefa y D.ª Sofia ruegan á sus parientes y amigos se sirvan encomendarle á Dios.

EL SEÑOR D. PEDRO ALONSO y MOLINA, comendador de número de la real y distinguida orden de Isabel la Católica, falleció el día 18 del actual, en el real sitio de San Lorenzo.

Su viuda D.ª Felisa Escriguela y Navarro, D.ª Ismael Aranda y Navarro, sobrino; demás parientes y testamentarios, suplican á sus amigos que no hayan recibido escueta de invitación, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de dicho real sitio, el día 25, á las nueve y media de la mañana, en lo que recibirán especial favor

El duelo se despide en la iglesia.

ALMONEDA.—EL LUNES y martes próximo, de lavado, sillería, consola, espejo y otros muebles. De diez á cuatro. Tudesos, 8, piso cuarto.

DENTISTA LLORENTE. Dientes artificiales desde 20 reales. Montera, 20.

EL SEÑOR DON ORESTES CARBONELL y San Roman, teniente coronel de infantería, ha fallecido en Manila el día 21 de mayo de 1878.

Su desconsolada esposa D.ª Francisca Roldán; sus hijas, madre política, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan pedir á Dios por el eterno descanso de su alma.

EL SEÑOR DON JOSE FLORES y Garcia Cadena, ingeniero de caminos, canales y puertos, falleció el día 20 de agosto de 1874.

Todas las misas que se celebren el domingo 25 del actual en el oratorio del Olivar por los señores sacerdotes adscritos al mismo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor

Sus desconsolados padres y hermanos suplican á sus amigos se sirvan asistir á alguno de dichos actos religiosos y quedaran sumamente reconocidos.

DON FRANCISCO DEGOLLADA Y LLORENS falleció el día 21 del corriente, en Arenys de Mar (Cataluña). Los testamentarios, tíos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

CURSO DE 1878-79. AÑO X DE EXISTENCIA. COLEGIO DE BEJAR, DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA. El colegio de Béjar, universalmente conocido y reputado, admite hasta el día 30 del próximo setiembre alumnos internos, medio-pensionistas y externos. Se envía el reglamento á todo el que lo solicite de su director.—Béjar.

PARA CONSTRUCCION DE DERMUTA.—UN OFICIAL 3.ª lavaderos ó cosa semejante, con 6000 rs. de sueldo y 10000 se cede temporalmente un terreno de gratificación de residencia situado en la Fuente de la en la comision de Hacienda de Teja, en la margen del rio Manzanarez. Lo enseñará Francisco Gonzalez, inquilino de la casa frente á la propia fuente, da. Dirigirse á Paris, núm. 38, y el mismo dirá con quien hay que tratar.

AMA DE CRIA, PLAZA DEL Alamillo, núm. 5, 2.ª

SE COMPONEN MAQUINAS de coser á domicilio. Carmen, 2.

PAJA Y UVAS. En Canillas, á tres kilómetros del término de Madrid, se vende paja pelaza de cebada y corta de trigo. Puede facilitarse pajar. También se vende la uva tinta y jaen de unas 6000 copas. En la casa inmediata al ayuntamiento informaran.

HAY ESPACIOSOS GABINETES y otras varias habitaciones con asistencia ó sin ella. Preciados, 29, entre uelo.

HERNIAS, RELAJACIONES Curacion con los infalibles parches Rubé. Dr. Mir, Horno de la Mata, 17, pral. De 12 á

PROFESORES DE 2.ª ENSEÑANZA. Para un colegio en Andalucía, hacen alta tres licencias dos en Filosofía y Letras y otro tres de Ciencias. Honorarios, 30 duros mensuales por tres horas diarias de clase. Dará razon D. José Maria Muñoz en Quintanar de la Orden

XXI aniversario.

Todas las misas que se celebren mañana 25 en la iglesia parroquial de Santa Cruz por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del

SEÑOR D. JOSÉ GUTIERREZ DEL VALLE, del comercio que fué de esta corte

Los sobrinos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

NO HAY como la DENTORINA YARTO para la dentición de los niños. Aun moribundos, les devuelve la baba, cura las convulsiones, asereno, vomitos de la leche, cediás, diarrea, sucia, verde, etcétera, romaciendo el niño á las pocas horas. Caja, 12 rs. Se remite por 15. El jarabe de la dentición, para frotar las encías, frasco, 8 rs. Se remite por 10. Pídanse á la farmacia de Yarto Monzon, Descalzas, 6, Madrid.

ACADEMIA-COLEGIO. Preparacion para infantería, por el comandante D. Agustín Montagut y Felix.—Plaza de la Cabeza, 6, Toledo.

OPILACION. La cura la Tintura anticlorótica. Pontejos, 8, botica; 20 rs.

CANCHALAGUA

DE L. LE BEUF, farmacéutico de primera clase en Bayona.

La Canchalagua es una yerba de Chile empieada con tisana por los indios y los españoles contra las calenturas y con objeto de evitar las sanguijuelas sangrias. Combate las predispociones á las congestiones y regula la circulación. Es muy útil servirse de ella durante los grandes calores. La Canchalagua que se encuentra en el comercio estando más ó ménos alterada, y por consiguiente, habiendo perdido la mayor parte de sus propiedades medicinales recomendamos de haver uso de la Canchalagua que lleva la marca del Sr. L. Le Beuf, farmacéutico en Bayona.

Esta Canchalagua es en efecto recolectada, suada y transportada con el método y precaucion necesarios para la conservación de las virtudes medicinales que han valido á esta yerba la grande reputacion que goza en Chile y Perú.

La Canchalagua escogida de L. Le Beuf para hacer la tisana de Canchalagua se vende en paquetes de 1 franco 25 céntimos. El Dr. Le Beuf prepara igualmente un vino de Canchalagua que es un excelente tónico de estómago, y un Jarabe de Canchalagua que es muy eficaz para los niños con quienes se hace uso de los anises.

La botella de vino de Canchalagua 3 francos, de jarabe 3 francos.

Deposito en Madrid: en las farmacias de Moreno Miguel Borrell y Miguel y Hernandez. En provincias en las principales farmacias.

DOR PAPELETAS DEL MONTE, se presta hasta el 30 por 100. Cruz, 37 y 39, pral. Izqda.

PURGANTE Citrato de magnesia.—Es el mejor y más agradable; 4 y 6 rs. botella. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

TALLER DE CARRUAJES DE todas clases: 11, Santa Engracia, Chamberí.

NO HAY MUEBLE más cómodo en la presente estacion que las mecedoras de rejilla, las hay desde 30 rs.; sillitas á 25; gran surtido de toda clase de muebles. Catálogo gratis. Exportacion á provincias. Calles de Fuencarral 30 y M. yor, 117.

SALES Y ALGAS PARA BAÑOS DE MAR. Farmacia de Ortega, Loon 15.

¡POBRE LUCILA!

jamás he tenido parte en el banquete de la riqueza insolente y de la prodigalidad que me rodeaba. —¿Qué derechos hay para ser rico? Desafío á cualquiera á que me lo pruebe. Confesaré sin sentirme humillada por mi desgracia, que amaneció una mañana en que tenía por todo caudal tres libros, siete selineta, cuatro peniques; total, ochenta y cuatro francos y quince céntimos en moneda francesa. Cierto es que podía añadir á este capital mi temperamento ardiente y mis principios republicanos. ¿Qué puede hacer una mujer honrada en tales circunstancias? Tomar de lo poco que le queda oien sueldos para pagar un anuncio en un periódico. En un anuncio se ve siempre la parte bonita, el anverso de la medalla. ¡Ah, pobre humanidad! Yo brillaba alguna tanto en la música, había estudiado modas en un establecimiento importante y había sido camarista de una gran señora parisien; pero preferí utilizar mis conocimientos de pianista haciéndolos resaltar pomposamente en el anuncio. Al día siguiente compré el periódico para verme la satisfacción de leer mi nombre en letras de molde, y descubrí lo que otros muchos han descubierto antes que yo: encima de mi propio anuncio otro que publicaba lo que á mí me convenia. Examinad cual mier periódico de anuncios y vereis con frecuencia repetida igual coincidencia. En aquel anuncio solicitaban una persona que sirviera de dama de compañía á una jóven y que tuviera carácter amable y algunos conocimientos musicales. ¡Este era exactamente mi negocio! Se añadía que la persona que se presentara debía tener buenos antecedentes, y rogaban que escribiese al punto la persona á quien conviniese. Apresuréme á escribir á las señas indicadas ofreciendo mis servicios, y esto me puso en comunicacion con un abogado que vino á verme, hombre misterioso que parecía tener la costumbre de no decir sino aquello que absolutamente no podía callar. Aquel antipático personaje me dijo de lo que se trataba; la señorita á quien yo debía servir de compañía era hija de un ministro protestante; habitaba una parte retirada de la casa de sus padres. El ministro la había tenido en su primer matrimonio, y casado en segundas nupcias tenía de este segundo numerosa descendencia; en cuanto á su hija mayor, circunstancias especiales exigían que viviese apartada del bullicio de los niños y de la casa, porque en fin (y aquí el abogado dejó escapar su secreto) la jóven de que se trataba era ciega!

Jóven, ciega, aislada... desde luego sentí por ella vivísimo interés. —Por fuerza tendré que amarla, — me dije. Mi talento musical adquiria en este caso grande importancia, porque debía servir para distraer á la infeliz en medio de sus perpétuas tinieblas. Buscábase al mismo tiempo que dama de compañía, profesora de música que hiciera reproducir á la pobre ciega los trozos de los mejores maestros, y quisieron que un profesor diera su opinion sobre mi habilidad, se examinaron mis antecedentes, y como no eran irreprochables, aquel hombre impertinente no tuvo nada que oponer y ya no faltaba más sino que yo pasase mis condiciones. Conviniémos en todas ellas y tomé el tren á la mañana siguiente. Me habían dicho que debía bajarme en determinada estacion, preguntar por un carruaje que me aguardaría, propiedad del padre de la jóven, el reverendísimo Tercio Finch y este carruaje me conduciría al presbiterio de Dinchurch, aldea situada cerca de la costa entre las dunas á tres ó cuatro millas del mar. No sabía más cuando tomé asiento en el wagon y así iba de pues de la agitación de mi carrera republicana á enterrarme en una aldea perdida y arrostrar una existencia tan monótona como la del carnero que pasta tranquilamente en la vertiente de una colina. Debía convencerme, sin embargo, de que los límites más estrechos pueden encerrar pasiones humanas de las más violentas. Había apercibido el drama de la vida bajo los trópicos, á través de las conmociones revolucionarias, y ahora iba á verle continuarse con sus más palpitantes peripeas en la soledad de montañas acariciadas por la brisa del mar. II. TRAVESIA TERRESTRE. Un muchacho rollizo, cuya cabellera de amarillo pálido revelaba su origen sajón, y un mulo castaño enganchado á un carrico con toldo, fueron los primeros objetos que hirieron mi vista en cuanto llegué á la estacion. El jóven á quien pregunté si estaba allí por encargo del reverendo Finch, me dijo lacónicamente: «Sí». Atravesamos varias calles sin ver alma viviente por entre casas de puertas y ventanas, y apercibimos la casa de ayuntamiento, en cuyas gradas reposaba tranquilamente un agente municipal en profunda

¡POBRE LUCILA!

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

POR WILKIE COLLINS

TRADUCIDA POR JOAQUINA G. BALMASEDA.

MADRID

IMPRESIONTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Calle Mayor, número 120. 1878.